

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 once horas del día 06 del mes de mayo del año del 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL 188/2025** sin Concurrencia del Comité para la adquisición de "**MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS**", ante la presencia de la **Lic. Karla Soledad Méndez Sandoval**, Compradora de la Secretaría de Administración; el **Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio** como Representante de la Unidad Centralizada de Compras y por parte del área solicitante el **Dr. Gabriel Eduardo Alonso Tamayo**, Coordinador de Atención Médica del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU). Una vez presentados, se procede a tomar asistencia del siguiente interesado:

	Participante / Empresa	Representante
1	DMN DISTRIBUIDORA MÉDICA NINNUS S.A.P.I. DE C.V.	MAURICIO EDUARDO ARIAS ARIAS

Se procede a dar lectura a las preguntas recibidas y respuestas proporcionadas por la dependencia solicitante. -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

1. Nombre del participante: **BIOMEDICO SLANEY S.A. DE C.V.**

Pregunta 1. Página 25 punto 5.4 experiencia ¿se solicita amablemente a la convocante poder incluir contratos órdenes de compra para demostrar la experiencia se acepta?

Respuesta: No se acepta, apegarse a las bases.

Pregunta 2. En dado caso de contestar negativa la pregunta anterior ¿se solicita amablemente a la convocante especificar qué documento se garantiza el cumplimiento del marco normativo vigente y la distribución de medicamentos de alta calidad?

Respuesta: De acuerdo a lo indicado en el anexo técnico, de las bases, se dará cumplimiento con copia simple del Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario vigente.

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 188/2025** sin Concurrencia del Comité denominada "**MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS**" para los efectos legales a los que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:15 once horas con quince minutos del día 06 seis del mes de mayo del año 2025 dos mil veinticinco**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DEL ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Nombre	Firma
<p>Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio Representante de la Unidad Centralizada de Compras</p>	
<p>Lic. Karla Soledad Méndez Sandoval Compradora Secretaría de Administración.</p>	

Representante Dependencia Solicitante:

Nombre	Firma
<p>Dr. Gabriel Eduardo Alonso Tamayo, Coordinador de Atención Médica del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU).</p>	

Representantes participantes:

Empresa	Representante	Firma
<p>DMN DISTRIBUIDORA MÉDICA NINNUS S.A.P.I. DE C.V.</p>	<p>MAURICIO EDUARDO ARIAS ARIAS</p>	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 188/2025
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"